



Junta de Gobierno Local

EL AYUNTAMIENTO APRUEBA DESTINAR 700.000 EUROS A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ZONAS VERDES GESTIONADAS POR ENTIDADES URBANÍSTICAS DE CONSERVACIÓN

Luz verde a la convocatoria de los Premios de Educación ‘Ciudad de Málaga’ 2023, con el patrocinio de Unicaja Banco, que reconocen al alumnado con los mejores expedientes académicos de ESO y Bachillerato

Se ha dado cuenta del informe anual de seguimiento, evaluación y control del Plan Estratégico de Subvenciones (PES) para 2022

09/06/2023.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para este año 2023 destinada al mantenimiento de zonas verdes gestionadas por entidades urbanísticas de conservación de la ciudad, por una cuantía de 700.000 euros. Estas subvenciones, impulsadas a través del Área de Sostenibilidad Medioambiental, suponen un incremento del 35% en respecto al pasado año, cuya cuantía fue de 500.000 euros y permitió que 47 entidades se acogieran a ellas.

Las subvenciones tienen por finalidad el apoyo económico al desarrollo de actividades y proyectos en los que se promueva y canalice la participación y concienciación ciudadanas en todos los temas relacionados con el mantenimiento y conservación de zonas verdes de la ciudad que dependan de Entidades Urbanísticas de Conservación. También es finalidad de estas subvenciones la cooperación en el mantenimiento y conservación de zonas verdes que sean propiedad de comunidades y mancomunidades de propietarios, siempre que dichas zonas estén abiertas al público y tengan una extensión mínima de 1.500 metros cuadrados.

Se subvencionará hasta el 90% de la cantidad presupuestada para la ejecución del proyecto, con una cuantía máxima de 60.100 euros por solicitud y proyecto. Las actividades sobre las que se pide la subvención deben estar ejecutadas entre el 1 de enero y 31 diciembre de 2023.

Las solicitudes deben presentarse a través de la sede electrónica mediante el trámite denominado “Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva de Parques y Jardines”. El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.



PREMIOS A LOS MEJORES EXPEDIENTES ACADÉMICOS

Por otro lado se ha aprobado esta mañana la convocatoria de los Premios de Educación 'Ciudad de Málaga' 2023, con el patrocinio de Unicaja Banco, que tienen como objetivo reconocer al alumnado con los mejores expedientes académicos de ESO y Bachillerato de los centros educativos de nuestra ciudad.

El plazo para presentar las solicitudes estará abierto durante diez días hábiles desde el día siguiente a su publicación en el BOP y se anunciará también en la página <https://educacion.malaga.eu/>. Como en años anteriores, podrá participar en esta convocatoria el alumnado de los centros educativos del término municipal de Málaga que en el curso escolar 2022-2023 haya finalizado 4º de ESO o 2º de Bachillerato. Se premiarán los expedientes académicos de ESO y Bachillerato con una nota media de 10 en todos los cursos que forman la etapa educativa.

La solicitud y la documentación requerida podrán presentarse por vía telemática, en formato pdf, al correo educación@malaga.eu o a través de cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También podrán presentarse de manera presencial en las oficinas del Área de Educación del Ayuntamiento de Málaga, en la Alameda Principal 23, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

El plazo de la presente convocatoria estará abierto desde el día siguiente a su publicación en el BOP hasta los diez días hábiles a partir de su publicación.

SUBVENCIONES

Asimismo, se ha dado cuenta a la Junta de Gobierno Local del informe anual de seguimiento, evaluación y control del Plan Estratégico de Subvenciones (PES) para el 2022, elaborado por el área de Economía y Hacienda.

El informe recoge que el Ayuntamiento de Málaga ha concedido más de 38,95 millones de euros en subvenciones, lo que supone 8,24 millones más que el importe concedido en el ejercicio 2021, un aumento del 26,83%. Hay que indicar que este PES incluye por primera vez los convenios programas entre la EMT y las áreas de Derechos Sociales, Juventud, Fomento del Empleo, para el fomento y accesibilidad en la utilización del transporte urbano.

Los más de 38,95 millones de euros pueden agruparse en los siguientes bloques en base a su finalidad:

- Subvenciones para acciones sociales y de participación ciudadana: más de 31,29 millones de euros. Contempla las relativas a inclusión social, para alimentos de primera necesidad, subvenciones a red de economatos en la ciudad y entidades de reparto; al apoyo y refuerzo escolar a menores, ayudas a mujeres víctimas de violencia de género y acciones de fomento de la igualdad;





ayudas al alquiler para familias y a personas propietarias de viviendas con escasos recursos económicos para el mantenimiento de su medio habitual; subvenciones a la rehabilitación; así como a las líneas en los once distritos de Málaga para la participación de sus asociaciones de vecinos.

- Subvenciones para fomento del empleo, el comercio, la reactivación económica, innovación y promoción de la ciudad: más de 4 millones de euros. en este apartado se recogen ayudas para abrir negocios en locales cerrados en los distritos y dirigidas potenciar y dinamizar el comercio local en los barrios; para apoyar la generación de empleo estable y la formación; para el respaldo a emprendedores y la creación de empresas en Málaga; y a proyectos innovadores.

- Subvenciones para acciones culturales, educativas, deportivas y fiestas: más de 2,2 millones de euros. Incluye subvenciones de apoyo a entidades educativas y de ayudas para comedores escolares; acciones dirigidas a fortalecer la cultura y la producción artística en Málaga; ayudas al fomento de la lectura, el arte, la literatura y la música, etc.; a estimular y promocionar la creatividad de los jóvenes, así como su formación; al apoyo y al mantenimiento de las tradiciones malagueñas; así como al fomento de la práctica deportiva.

- Subvenciones para el cuidado y respeto al medioambiente: más de 1,41 millones de euros. Destinadas a la concienciación del respeto al medioambiente, sostenibilidad, educación medioambiental o a las entidades de conservación para el mantenimiento de zonas verdes.

Respecto a la cuantía de los importes concedidos dentro del Plan, en el informe se señalan: Derechos Sociales con 18.912.481,40 euros; Instituto Municipal de la Vivienda con 6.375.674,65 euros; Juventud con 2.591.938,94 euros; IMFE con 2.503.997,84 euros; Participación Ciudadana con 1.719.185,16 euros; Sostenibilidad Medioambiental con 1.314.906,51 euros; Promálaga con 995.107,73 euros; Cultura con 967.072,37 euros; e Igualdad con 393.457,86 euros, entre otros.

Del total de subvenciones concedidas, de acuerdo a los tres tipos de ayudas existentes y que están recogidas en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, se distribuyen en: 24,2 millones a través de libre concurrencia (un 62,11% del total); 5,09 millones de euros son subvenciones nominativas aprobadas en los Presupuestos del ejercicio 2022 (un 13,06% del total); y 9,67 millones (un 24,83% del total) se conceden con carácter excepcional para atender actuaciones de interés público municipal. Cabe señalar que las nominativas están aprobadas por el Pleno ya que se recogen cada una de ellas en el presupuesto para 2022 y en las modificaciones aprobadas. Y en cuanto a las excepcionales, también denominadas directas, tienen un marcado carácter social la mayoría de las mismas: prestaciones básicas de servicios sociales para familias; ayudas para víctimas de violencia de género; el fondo social de Emasa; promoción empresarial e innovación y actuaciones culturales de interés municipal, etc. fruto de acuerdos o convenios.



Por último, el importe total de subvenciones previstas en el Plan, incluyendo las modificaciones/actualizaciones realizadas al mismo para incorporar más subvenciones durante dicho año, ha sido de 49,6 millones de euros, de las que se han concedido 38,95 millones; lo que supone un 78,52%. Al respecto, cabe indicar que en algunos supuestos la no concesión en este ejercicio supone su traslado al ejercicio 2023; asimismo ha habido sobrantes en distintas convocatorias.

OTROS ASUNTOS

Por otro lado, la Junta de Gobierno Local ha aprobado solicitar las subvenciones de la Junta de Andalucía para la Agrupación de Voluntarios del Servicio de Protección Civil para la adquisición de vestuario de agua, así como para equipamiento audiovisual por importes de 5.978,61 euros y 4.032,65 respectivamente.

En otro orden de cosas, se han aprobado cuatro expedientes para dispensar de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, la celebración de varios eventos que tendrán lugar en la vía pública en las próximas semanas. El primero de ellos se refiere a los actos programados con motivo de la conmemoración del Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas que tendrá lugar el 14 de junio en la Plaza de la Merced y en el paseo del Parque en horario de mañana; el segundo de los expedientes es para la realización de la salida procesional organizada por la Hermandad Santísima Virgen de las Cañas y San Cayetano el sábado 10 de junio, con salida a las 21.00 horas desde la ermita situada en el Parque Virgen de las Cañas.

El tercero de los expedientes es para la realización del evento 'We love frescos', impulsado por la Junta de Andalucía; un programa de actividades para la promoción de los productos obtenidos de la pesca y acuicultura andaluza a través de talleres, *showcooking*, juegos digitales y mesas redondas, que se celebrará el 10 de junio en la avenida de Andalucía 4-6, de 18.30 a 22.30 horas. El último de los expedientes es el relativo a la Noche de San Juan, para un espectáculo pirotécnico y musical la noche del 23 de junio, a partir de las 24.00 horas en la Playa de la Misericordia. Igualmente, esa misma noche se va a celebrar en la Plaza del Padre Ciganda un evento musical organizado por la cadena COPE, de 19:00 a 01:00 horas.